

I Convenio Colectivo de Adif.

SF-INTERSINDICAL NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL RESULTADO FINAL DE LOS DOCUMENTOS QUE SUPONEN DISCRIMINACIÓN ENTRE COLECTIVOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES

Como anunciábamos en nuestro anterior Comunicado, esta tarde se ha procedido a la firma del I Convenio Colectivo de Adif, preacordado el pasado viernes y ahora ratificado por el CGE. El próximo día 9 se procederá al acto protocolario de su firma por los miembros de la Comisión Negociadora. Ya entonces hicimos nuestra valoración **sobre los contenidos y sobre las carencias** que contiene este I Convenio de Adif y los Acuerdos por Colectivos que a él se incorporan. No vamos a repetir, por tanto, las explicaciones que durante todo este tiempo hemos ido haciendo públicas y que podéis repasar en nuestros Comunicados 17, 23, 31, 39, 41 y 42, entre otros.

Sí queremos, no obstante, denunciar y dejar constancia de cuestiones que han ocurrido, que no compartimos y que los ferroviarios y ferroviarias deben conocer para poder actuar en consecuencia.

Esperamos, además, que sirvan para **abordar de manera muy diferente las negociaciones que ahora deben proseguir en la Mesa de Desarrollo Profesional y en las Comisiones de Seguimiento** de cada uno de los Colectivos.

1. MAL PROCESO DE NEGOCIACIÓN

El proceso negociador ha pivotado fundamentalmente sobre las propuestas empresariales, ante la **negativa de los demás sindicatos a elaborar una Plataforma Unitaria**, evitando así comprometerse con reivindicaciones que no estaban dispuestos a defender durante la negociación.

Se ha permitido un estilo de **negociaciones bilaterales, incluso por teléfono, entre las cúpulas sindicales**, en lugar de defender ante la Empresa posiciones unitarias desde el CGE y la Comisión Negociadora.

Se ha establecido así una **división sindical** que sólo ha favorecido a los intereses empresariales, ha perjudicado al conjunto de trabajadores y trabajadoras de Adif, y ha terminado generando discriminación entre colectivos y categorías profesionales.

Hemos sufrido - como en Renfe-Operadora - **la hipocresía sindical y los dobles lenguajes**, y quienes decían defender un Convenio único, ni siquiera han forzado la situación para conseguir la firma de un buen Convenio, de forma simultánea, para Renfe y para Adif.

2. DISCRIMINACIÓN ENTRE COLECTIVOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES.

El **Sindicato Ferroviario** no está de acuerdo en los desequilibrios salariales que han generado. Se ha reconocido la labor profesional de algunas categorías profesionales, pero **se ha olvidado y se han creado agravios con muchos otros compañeros y compañeras** a quienes no se les ha reconocido, también desde el punto de vista retributivo, su esfuerzo y su profesionalidad.

Tampoco estamos de acuerdo en que los aspectos retributivos no sean de aplicación con carácter retroactivo desde el 01/01/08 para todos y cada uno de los colectivos afectados. Se trata de otra discriminación inaceptable que sienta, además, muy mal precedente.

3. HAN RENUNCIADO A DEFENDER CUESTIONES IMPORTANTES DE CARÁCTER GENERAL

Reducción de jornada, más "días de convenio", indemnización por trabajo en sábados, domingos festivos o días especiales, cuestiones sociales, aparcamientos, guarderías, comedores laborales, descuentos en cafeterías de trenes y estaciones, etc., son cuestiones, entre muchas otras que hemos exigido desde el **Sindicato Ferroviario** pero que no han querido defender ante la Empresa para su inclusión en el Convenio Colectivo.

4. INACEPTABLE CHANTAJE:

QUIEN NO "FIRMA" ES EXCLUIDO DE LA NEGOCIACIÓN POSTERIOR

Denunciamos públicamente, una vez más, el chantaje a que nos vemos sometidos con introducción de cláusulas que excluyen a quienes no queremos firmar este tipo de acuerdos, obligándonos a signar si queremos participar posteriormente –como en este caso- de la Mesa de Clasificación Profesional o de las Comisiones de Seguimiento de cada uno de los Colectivos.

Defendemos el derecho de todos los sindicatos con representación en el CGE a participar en todas las Comisiones y Mesas de Negociación, sin estar obligados por ello a suscribir acuerdos no aceptados mutuamente por las partes.

5. PRETENDEN OCULTAR LAS IMPORTANTES DIFERENCIAS

Con objeto de que quedara clara nuestra posición ante la firma del Convenio, el **Sindicato Ferroviario** ha pedido que se incluyera en el Acta de la firma nuestra posición de parte, cosa que han rechazado.

Dado que nos han impedido expresar nuestra opinión en el Acta, nos hemos dirigido por escrito al Director de RR.HH., manifestando nuestra protesta por todo ello y dejando constancia de la posición de **SF-Intersindical** al respecto (os adjuntamos dicha carta junto a este Comunicado).

6. A PESAR DE ESAS ANTIDEMOCRÁTICAS MANIOBRAS, EL SINDICATO FERROVIARIO ESTARÁ EN LAS NEGOCIACIONES PARA SEGUIR LUCHANDO POR CAMBIAR Y MEJORAR LAS COSAS

Como hemos hecho en anteriores procesos de negociación (XV Convenio Colectivo de la antigua empresa Renfe, Plan de Prejubilaciones y Bajas Incentivadas...), desde **SF-Intersindical** tenemos la voluntad de participar de todos los procesos de negociación, de las Comisiones de Seguimiento y de la Mesa de Desarrollo Profesional.

Una posición "cómoda" sería no firmar nada y aceptar la exclusión que ello supone de todas estas negociaciones. Pero no vamos a aceptar esa retorcida manera de hacer las cosas: **no podemos, ni debemos, quedarnos al margen de esas negociaciones por la importancia de los temas que se van a tratar y su repercusión** para el futuro de todos los trabajadores y trabajadoras afectados.

Otra cosa sería si nuestro voto en la Comisión Negociadora y en el CGE fuera determinante (que hoy no lo es) para impedir la aprobación de semejantes documentos. Que no tengan la menor duda que, en ese caso, el NO estaría asegurado y la negociación iría por un camino más favorable a los ferroviarios y las ferroviarias.

7. NO VAMOS A DEJAR EN MANOS DE QUIENES CLAUDICAN Y RENUNCIAN CONTINUAMENTE UNA NEGOCIACIÓN TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO FUTURO

Por todo ello, el **Sindicato Ferroviario** va a participar en las diferentes Mesas de Negociación, para seguir defendiendo lo que en el Convenio se nos ha negado, para que no puedan callar la voz de quienes no nos conformamos y estamos dispuestos a pelear por nuestros derechos hasta el final.

8. EXIGIMOS SOLUCIONES

Tenemos propuestas y las vamos a defender:

- Una **buena Clasificación Profesional**, que suponga incremento salarial, promoción profesional y mejores condiciones de trabajo.
- Exigir **que se nos abone la deuda histórica** con la "financiación específica" que siempre dicen tener conseguida en el Ministerio, pero que nunca aparece.
- Establecer el necesario **equilibrio económico, homogeneizando al alza la situación entre colectivos**, utilizando para ello, entre otras cosas, esa financiación específica.
- **Solucionar la discriminación que han generado entre colectivos y categorías profesionales.**



HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a **SF-Intersindical**

El futuro necesario... ahora más fuertes

www.sindicatoferroviario.com www.intersindical.es

Agustín Perez Labrador
Director de RR.HH.
ADIF

Madrid, 31 de marzo de 2008

Ante la celebración en el día de hoy de reuniones con respecto al I Convenio Colectivo de ADIF y a acuerdos específicos para los colectivos de Estaciones, Circulación, Mantenimiento de Infraestructura, Terminales de Mercancías, MM.II y Administrativos, quiero hacerte algunas manifestaciones del Sindicato Ferroviario (S.F.) a fin de clarificar nuestra posición que no aceptáis incluir en las actas al efecto.

En primer lugar queremos hacer una crítica al modelo de negociación empleado a lo largo de todos estos meses y que ha tenido su punto más negativo en los últimos días, con reuniones telefónicas individuales con cada sindicato, hurtando el necesario debate de la negociación, seguramente en la búsqueda por parte de la empresa de una división sindical que en nada beneficia al colectivo ferroviario.

Referente al texto del Convenio nos parece insuficiente en sus contenidos y donde diversas cuestiones que hemos ido planteando durante el proceso de negociación no han sido incluidas finalmente en dichos textos.

Con respecto a los acuerdos de los diferentes colectivos he de significarte nuestro desacuerdo con las diferencias de tratamiento económico que se establecen en los mismos así como con la diferencia de trato que se da a unos colectivos frente a otros con la vigencia de los acuerdos y su carácter retroactivo o no.

Durante estos atípicos días de negociación hemos insistido en la necesidad de homogeneizar los diferentes acuerdos en todos sus aspectos y quiero trasladarte la voluntad de nuestra organización por seguir trabajando en esa línea, de manera que, en las Mesas de Desarrollo Profesional, insistiremos en la necesidad de establecer acuerdos económicos que homogeneicen la situación y tiendan al establecimiento en ADIF del necesario equilibrio económico entre colectivos.

Esta línea de trabajo la trasladaremos al resto de organizaciones sindicales que conforman el CGE, en la búsqueda de posiciones de consenso que nos permita dirigir la negociación desde los parámetros que reivindican las trabajadoras y los trabajadores y no desde los vuestros como ha sucedido en esta ocasión.

Asimismo, aprovecho para trasladarte nuestra posición contraria con el condicionamiento que se establece a la participación en las Mesas de Negociación a ser firmante de los acuerdos y el Convenio.

Un saludo



Francisco Rafael González Escudero
Responsable de Organización
SF-intersindical